

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No.: 110013103038-2021-00389-00

En auto de 31 de mayo de 2023 se designó al abogado OSCAR JAVIER MARTINEZ CORREA Curador Ad-litem de la sociedad CARBONES LA JUANA S.A.S. y se realizó su comunicación el 1º de junio de 2023, sin que se hubiese obtenido respuesta alguna.

En consecuencia se ordenará remitir nuevamente la comunicación al correo electrónico mencionado en el auto mediante el cual se realizó su designación y a la dirección electrónica omartinez@pgplegal.com

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ**

AR.

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 97 hoy 25 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIA

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 038

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c188f950ff2caec857fe1b13ee0cf5f2d409db1dba983762700e856819987ce3**

Documento generado en 24/07/2023 11:49:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>